

V 10K NOCTURNO PEÑÍSCOLA 2019 “10KNP”

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1º

El **CD Runner´s Home** organiza la 5ª edición de la carrera popular denominada **10K Nocturno Peñíscola**, con la colaboración del Ayuntamiento de Peñíscola, Concejalía de Deportes, la Diputación Provincial de Castellón, el periódico Mediterráneo, Panhevi, el CA Baix Maestrat y diferentes entidades privadas, prueba atlética a la que tiene acceso cualquier persona que lo desee, nacidas hasta 2001 (18 años cumplidos), dentro de las limitaciones para Carreras de Ámbito Autonómico.

El objeto mas importante que persigue esta carrera es conseguir que cada vez más la población y principalmente los residentes en Peñíscola participen y realicen una actividad física, deportiva y en parte competitiva, en su tiempo de ocio, que mejore su calidad de vida.

Prueba que tendrá carácter benéfico al destinar un euro por cada participante a la Asociación **TELÉFONO DE LA ESPERANZA**, cuya actividad se centra en dar servicio de apoyo a las personas que se encuentran en situación de crisis y también en mejorar la salud emocional de las personas.

Es la **sexta prueba puntuable del VI Circuito Nocturno de Carreras Populares** organizado por el CD Runner´s Home, junto a la Diputación Provincial de Castellón, Panhevi y el periódico Mediterráneo.

Artículo 2º

El recorrido de la prueba es de **DIEZ MIL METROS (10.000 m)**, distancia medida por la organización, fijándose la celebración de la misma el día **21 de septiembre de 2019 a las 21.00 horas**, con limite máximo para completarla de 1 hora y 40 minutos, carrera **cronometrada por Urban Running**, con **salida y meta en la explanada de la Plaza de Bous, junto a las murallas del Castillo de Peñíscola**.

Artículo 3º

Se establecen los siguientes **plazos de inscripción**:

- Del 19 de agosto al 8 de septiembre: 11 euros (1 euro solidario)
- Del 9 de septiembre al 19 de septiembre: 13 euros (1 euro solidario)
- Fuera del plazo oficial establecido: 15 euros

De forma excepcional se admitirán inscripciones el día de la prueba desde las 17 hasta las 19 horas, pero solo a efectos de poder participar, pero sin la seguridad de poder contar para los premios de la propia carrera, ni para la puntuación del circuito nocturno.

Las **inscripciones** podrán efectuarse en :

PEÑÍSCOLA

- Polideportivo Municipal - C/ Marjal s/nº
- Gran Hotel Peñíscola - Avda. del Papa Luna,136
- Deportes Rovi - C/ Prado,1

VINARÒS

- Deportes DJ Sports Vinaròs - Plaza de la Constitución,3
- Deportes Base Moliner - Plaza San Valente,12

BENICARLÓ

- Esports Arín - C/ Cristo del Mar ,169

CASTELLÓN

- Urban Running - C/ Avda. Pérez Galdós,4

ON-LINE

www.carreraspopulares.com (Ticket Run inscripción on line)

www.runnershome.es

www.urbanrunningcastellon.com

INFORMACIÓN EN PEÑÍSCOLA: Oficina de Turismo, en el Paseo Marítimo, s/n y en el Polideportivo Municipal, c/ de la Marjal, s/n

La **bolsa del corredor** con el chip, el dorsal y la camiseta conmemorativa, se recogerán **el mismo día de la prueba desde las 17 horas hasta las 20.30 horas en la zona de salida/meta** (Plaza de Bous), junto a la muralla del Castillo de Peñíscola.

ALOJAMIENTO: La organización ha contactado con el Gran Hotel Peñíscola de la Avda. Papa Luna, 136, que ofrecerá en estas fechas ofertas para pernoctar en el mismo a los participantes en la prueba, información que detallaran en su pág. web (www.granhotelpeniscola.com) e incluso facilitará el desplazamiento hasta el lugar de la salida de la prueba.

Artículo 4º

Categorías: Masculina y Femenina

General Absoluto: Clasificaciones generales que comprenden todas las categorías.

Júnior-Promesa: Nacidos/as entre 1997 y 2001

Sénior: Nacidos/as entre 1985 y 1996

Veterano A: Nacidos/as entre 1980 y 1984

Veterano B: Nacidos/as entre 1974 y 1979

Veterano C: Nacidos/as entre 1969 y 1973

Veterano D: Nacidos/as entre 1964 y 1968

Veterano E : Nacidos/as entre 1959 y 1963

Veterano F : Nacidos/as entre 1954 y 1958

Veterano G Nacidos/as antes de 1953

Clubes: Se registrarán los 5 primeros atletas

Talla camiseta XS - S - M - L – XL - XXL
--

Artículo 5º

Todos los atletas inscritos, recibirán una Bolsa del Corredor, con el dorsal y la camiseta técnica del evento y además un pack compuesto por una bolsa y brik de caldo Aneto.

Los **3 primeros clasificados de las categorías** establecidas en el artículo 4º, recibirán un **trofeo acreditativo y obsequio de la tierra.**

También habrá **trofeo y obsequio para el primer equipo.**

También se establece un **premio especial** a todos los equipos que aporten 6 o más corredores que terminen la prueba, a los que se les entregará una bandeja con surtido de productos de degustación de la tierra.

El **acto de entrega de los premios** se efectuará a partir de las 22.40 horas, en el podio habilitado en la zona de meta de la Plaza de Bous, junto a la muralla del Castillo de Peñíscola.

Artículo 6º

Habrà un **puesto de avituallamiento en el Km 5 (a la altura del Gran Hotel Peñíscola) y otro sólido tipo catering / líquido en meta.**

Artículo 7º

Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. Toda **reclamación** deberá

formularse oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos, después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimados por este, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 euros al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 100 euros. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Artículo 8º

Durante el desarrollo de la prueba, los únicos vehículos que podrán seguir la misma, serán los que autorice la organización. No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

Artículo 9º

Todos los inscritos, por el hecho de participar, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas. La organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil y de accidentes** suscritos al efecto. La organización no se hace responsable de los daños físicos y morales que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Artículo 10º

Servicio sanitario y de ambulancia simultáneamente en la meta y cerrando la carrera.

Artículo 11º

Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que puedan aparecer, para que la Organización pueda reproducirlas como publicidad de posteriores eventos similares.

Artículo 12º

Para una mejor atención al participante en las pruebas, la Organización ha dispuesto de un Centro de Control, a través de los números 619486020 y 654409769 que figurarán impresos en el dorsal, donde se canalizarán todas las consultas, incidencias etc.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza cada prueba, manteniendo perfectamente limpio el entorno.

Disposición Final

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA, para la presente temporada.

Notas de interés

- **Servicio de vestuarios y duchas en el Polideportivo Municipal C/ de la Marjal, s/n hasta las 00.00 horas.**

- **Servicio de guardarropa en vehículo de la organización junto a la salida/meta.**

- **Parkings libres habilitados en la zona próxima al Polideportivo Municipal, C/ de la Marjal s/n**

- **Puntos kilométricos con iluminación**

- **Zona delimitada en la zona de meta, para el avituallamiento de los participantes.**

- **Servicio de masajes en meta para los participantes, en zona habilitada junto a la meta (BETETA MASAJES)**